I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002073

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 29 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2459/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°401/3300/2023 del Depto. de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/012/2023 de la Sección de Inventario; el Memorándum N°500/2096/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0514/2010; el Expediente N°18961/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja con enajenación de los bienes que se indican a continuación, de la **Dirección de Desarrollo Comunitario,** por encontrarse en mal estado:

Nº SERIE	Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
S/N		Pasto Sintético Cancha Gimnasio Municipal

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002073

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

GVO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Página Web.